

CRONICA

Quinta Semana de Estudios Josefinos (Valladolid, 20-23 Abril de 1960)

Por quinta vez se reunió en Valladolid la *Sociedad Ibero-Americana de Josefología* para estudiar, esta vez, si el Patrimonio de S. José implica cierta paternidad espiritual. Diversos trabajos sentaron las bases para conclusiones más o menos estables.

Como es natural, no puede procederse por apriorismos, pero sí se han de determinar ciertas bases, aun de orden especulativo, que sirvan de punto de apoyo en la construcción de las doctrinas. Por esto el P. GREGORIO DE JESÚS CRUCIFICADO, O. C. D., sentó el *Análisis de las condiciones necesarias para admitir una verdadera paternidad espiritual de S. José*. Distinguió entre paternidad física y de adopción, natural y sobrenatural. Se fijó en ésta principalmente por ser ella la que corresponde al orden de la gracia. Para S. José admitió una paternidad espiritual amplia que coincide con el concepto de Patrocinio. Esta conclusión o exposición del autor no satisfizo a muchos de los presentes, quienes creyeron que la situación de S. José respecto de Cristo, como esposo de María, le daba algo más que una paternidad meramente de protección. Se hubiera deseado un planteamiento del problema bajo otro aspecto o con distinto enfoque.

Otro tema básico fue el estudio que hizo el P. ANGEL LUIS, C. SS. C.: *Historia de la proclamación del Patrocinio de S. José sobre la Iglesia Universal*. Después de una rápida visión de la devoción josefina desde el principio de la Iglesia, llegó el P. Angel Luis al siglo XVI, en donde señaló a Santa Teresa de Jesús y a la Orden Carmelitana como la fuente del movimiento moderno en favor de la devoción y Patrocinio de S. José sobre la Iglesia Universal. Expuso luego más detenidamente los pasos que mediaron hasta llegar al decreto solemne Pontificio de Pío IX, al que precedieron las consagraciones de entidades y aun naciones europeas y americanas al Santo Patriarca.

Como estudios fundamentales positivos han de señalarse también los de los Padres ANGELO BATTISTON, C. S. J.; LUCINIO DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO, O. C. D.; FERNANDO SORIA, O. P., y FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J., quienes estudiaron la doctrina de la Paternidad espiritual de S. José en los teólogos de sus respectivas órdenes religiosas: servitas, carmelitas, dominicos y jesuitas.

También básico y fundamental fue el estudio del P. JESÚS SOLANO, S. J., sobre la doctrina de la paternidad espiritual de S. José en los *Documentos Pontificios*. Implícita y explícitamente hablan los Papas de este oficio del Santo Patriarca, señaladamente León XII, Pío XII y Juan XXIII. Los textos y citas aducidos fueron relativamente pocos, pero muy claros y seguros. Aparece esta doctrina como fluyendo con naturalidad del hecho de ser S. José esposo

de María, custodio de Jesús y por tanto custodio también y Protector de la obra de Cristo, que es la Iglesia, y del Cuerpo místico de Cristo.

La relación de S. José con el *Cuerpo Místico de Cristo* la había expuesto ya el P. URBANO DEL NIÑO JESÚS, O. C. D., el cual dividió en dos partes su estudio: el influjo general que S. José ejerce sobre el Cuerpo Místico en general (no precisamente sobre cada una de las almas en concreto) y si este influjo merece el nombre propio de Patrocinio. Admitió el P. Urbano una influencia de S. José en la *existencia* misma de la Iglesia por su inclusión en el decreto de la Encarnación, por ser «padre» del Cristo total, por ser esposo de María (Madre espiritual de los hombres) y por su intervención en la adquisición y distribución de las gracias. Asimismo admitió un influjo de S. José en el *desarrollo y conservación* de la Iglesia, que se basa en la participación que tiene el Santo en la adquisición y distribución de las gracias. Admitiendo también una intervención de S. José en la redención objetiva, es natural que el P. Urbano quisiera para S. José una intervención cualitativamente superior a la de los demás Santos —excepción hecha de la Virgen Santísima— en la intercesión. Que el influjo ejercido por S. José en estos casos merezca el nombre de Paternidad espiritual, lo admitió sin titubeos el autor y lo confirmó con la doctrina de los Papas posteriores. Como se puede suponer, esta ponencia tuvo serias discusiones y suscitó vivo diálogo, quedando en pie el hecho del Patrocinio de S. José en general.

A estos trabajos de tipo positivo y básico (aunque dos de ellos tenían un carácter más bien especulativo), se añadieron los temas o estudios especulativos y prácticos.

Muy discutido fue el estudio, muy bien razonado, del P. EULOGIO DE S. JUAN DE LA CRUZ: *Si puede admitirse alguna intervención de S. José en la dispensación de las gracias, y cuáles serían su fundamento y alcance*. Como se ve, el tema se propone en forma condicional o hipotética, en plan de búsqueda, no de afirmación apriorística, ni tampoco se desarrolló en forma positiva, a la luz de documentos; sino especulativa, a base de razones apoyadas en principios aceptados o sólidamente probables. Algunas conclusiones quedaron dentro del marco de la no improbabilidad. No obstante, después de la discusión se aceptó en su conjunto la doctrina expuesta por el P. Eulogio, aunque algunos puntos concretos se pusieron en tela de juicio. Creemos que este trabajo merece ser leído detenidamente cuando aparezca en «Estudios Josefinos».

El P. ISIDORO DE S. JOSÉ, O. C. D., discurrió sobre este otro tema: *Si la Paternidad espiritual de S. José es el título soteriológico de S. José más apropiado y que encierra en sí todos los demás que puedan atribuírsele*. A ambas cuestiones respondió afirmativamente.

Otra cuestión interrogativa, aunque en parte algo ajena al tema central, fue objeto del estudio del P. PABLO LUIS SUÁREZ, C. M. F.: *¿Se podría hablar de la realeza de San José?* Con verdadero cariño expuso el autor todos los datos que encontró y razones que más o menos podían dar una respuesta afirmativa. Sin embargo, la opinión general fue que este título no estaba plenamente justificado, si no era tomándolo en un sentido muy amplio y casi impropio, que era lo único que podía seguirse de los argumentos y hechos aducidos.

Finalmente hay que señalar dos trabajos, que podríamos llamar pastorales y que dieron a la Semana Josefológica un ambiente práctico. El primero

fue del Dr. D. LAURENTINO HERRANZ, sobre la *especial intervención de S. José en ayuda de las almas espirituales, sacerdotes y religiosos*. Nos gustaría que el autor hiciera una tirada aparte de este trabajo, que sería de suma utilidad para los seminaristas, sacerdotes, novicios y religiosos, y en general para cuantos sienten en sí los anhelos de mayor perfección y entrega a Dios. Hizo hincapié en la virginidad y castidad, como característica de una entrega total a Dios. Creemos que este estudio es de gran utilidad, dado el ambiente moderno tan contrario a la ley eclesiástica del celibato y a la estima de la virginidad y castidad como estado de vida.

El otro estudio fue del P. EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS, O. C. D.: *Influjo singular de S. José en la santificación de la vida familiar y del trabajo*. Recorrió los diversos aspectos de la vida de S. José, como novio, como esposo, como trabajador; y procuró sacar partido de todos los datos que nos dan los Evangelios. En su conjunto fue un estudio muy acertado, con ciertos puntos de notable interés y no poca perspicacia psicológica. En algunas ocasiones, sin embargo, no todos estuvieron conformes con el enfoque de algunos problemas, como por ejemplo sus relaciones con María antes de la Encarnación, por parecer demasiado naturales. Se manifestaba la tendencia —que también apareció en no pocos durante la discusión viva que siguió al trabajo— de naturalizar demasiado lo sobrenatural, y presentarnos una doncellita, María, ignorante de su futuro y de sus singulares prerrogativas, relacionada con un joven, José, que se enamora de ella como lo hacen todos los jóvenes con sus novias.

El conjunto de esta Quinta Semana de Estudios Josefinos, puso de manifiesto la necesidad de fundamentar bien la Josefología, ya que en no pocas de las discusiones se echaba de ver que no se pisaba sobre terreno del todo firme. Por esta causa se pusieron los ojos en las bases, y se señalaron como tema para la próxima reunión de 1962, como esperamos con la gracia y ayuda de Dios.

FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.